



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO
ACTA NÚMERO SESENTA Y SEIS

En la Ciudad de México, siendo las 16:08 horas del día 11 de octubre del año dos mil veintiuno, se reunieron de manera virtual la Mtra. Rosa A. Zárate Grajales, Presidenta, Dra. Rosa María Ostiguín Meléndez, secretaria y las (os) profesoras (es) consejeras (os) técnicas (os) Cynthia Ramírez Hernández, Cinthya Gómez León, Armando Sánchez Reyes, Federico Sacristán Ruíz, María del Carmen Servín Rodas, Amelia Rodríguez Méndez, Martha Elba Fonseca Salazar, Nanci Estanislao Rebolledo, Sofía Rodríguez Jiménez, Sandra Sotomayor Sánchez, Zoila León Moreno; profesora consejera universitaria María Victoria Leonor Fernández García y Adrián Zacarias Zamudio Consejero Técnico Académico. Con el único punto a tratar: **Dictamen de Informe Anual de Profesor de Asignatura. La Comisión de Evaluación del Desempeño del Personal Académico:** Presenta los resultados de la revisión de los Informes de actividades anuales de Profesores de Asignatura 2021-1– 2021-2, se señala que dicha revisión se hizo en apego a lo señalado en el Estatuto del Personal Académico de la Legislación Universitaria y con base en derechos y obligaciones según categoría y nivel. Los insumos entregados por la Secretaría General el día 27 de septiembre del año en curso, fueron: Oficio de solicitud de revisión a cada uno de los integrantes de la comisión, Estatuto del Personal Académico de la UNAM, Convocatoria PEPASIG 2022-1, oficio de entrega de informes de profesores de asignatura a la comisión, relación de profesores de asignatura que reportaron informe en tiempo y forma en la plataforma en archivo Excel (350 profesores). La plataforma tiene registrados 557 docentes de los cuales se revisaron un total de 350 informes de profesores, de ellos 326 profesores cumplen con el Informe Anual de Actividades de Profesor de Asignatura y 24 profesores no cumplen con el informe, teniendo un total de 350 informes de Profesores de Asignatura. Se menciona que ha sido un trabajo intenso con poco tiempo para su revisión, se ha tratado de dar cumplimiento en tiempo y forma, la presidenta considera que se debe revisar el instrumento para realizar el informe y subirlo a la plataforma con un instructivo básico de llenado, menciona que se atenderá de manera inmediata la actualización de la base de datos en el sistema, así la comisión tendrá herramientas necesarias para evaluar y revisar los instrumentos antes de pasar a Consejo; se emite el siguiente: **ACUERDO No. 475/11.10.2021, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO POR UNANIMIDAD RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE 326 INFORMES DE PROFESOR DE ASIGNATURA 2021-1, Y 2021-2.** Se menciona que se elaborarán los oficios a 24 profesores que no cumplen con el informe, se citará a cada uno de los profesores para comunicarle las observaciones señaladas y así mismo la SEASPA se reunirá con ellos para orientar

en el llenado del formato del informe, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 476/11.10.2021**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO APRUEBA LA ELABORACIÓN DE LOS OFICIOS PARA LOS 24 PROFESORES QUE SE SEÑALAN DONDE SE INDICA EL INCUMPLIMIENTO CON SU INFORME DE ACTIVIDADES. La SEASPA y la Comisión de Evaluación del Desempeño del Personal Académico se reunirán para la revisión del formato para el llenado del informe y para actualizar la base de datos para la modificación del instrumento, y posteriormente la SEASPA informará a los profesores de nuevo ingreso sobre el llenado del informe. Se da por terminada la sesión a las 17:58 horas. Firmando para su constancia.

LA PRESIDENTA


MTRA. ROSA AMARILIS ZÁRATE GRAJALES

LA SECRETARIA


DRA. ROSA MARÍA OSTIGUÍN MELÉNDEZ